

28/04/2014

Vicuña: Amplían detención de sujeto vinculado con homicidio de mujer

La Fiscalía de Vicuña, a través del fiscal subrogante, Alex Montesinos, solicitó la ampliación de la detención de un sujeto, de iniciales R.L.A.S., detenido a razón de una orden emanada desde el Juzgado de Garantía de Vicuña por su presunta participación en la muerte de una mujer de 28 años, hecho ocurrido el fin de semana en la comuna elquina.



El cuerpo de la mujer apareció en un canal de regadío ubicado en calle San Martín Norte, de Vicuña y una vez conocida esa información, la Fiscalía ordenó diligencias investigativas a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones.

R.L.A.S. fue sometido al control de detención, el cual fue declarado legal por el Juzgado de Garantía de Vicuña.

El fiscal (s), Alex Montesinos, argumentó que resulta necesario ampliar el plazo de la detención, "porque los antecedentes a esta hora son insuficientes para formalizar y por las características del delito se requieren pericias como el informe de autopsia del Servicio Médico Legal y otras diligencias periciales de ADN, como un informe científico técnico del suceso de la Brigada de Homicidios. En esta etapa tan reciente no es posible aseverar ni descartar ninguna teoría al caso", dijo.

El persecutor añadió que por ahora los antecedentes reunidos en la investigación dan cuenta de un solo responsable, "pero insistimos, en una etapa tan reciente no podemos descartar ninguna hipótesis".

La Fiscalía espera el informe sexológico del Servicio Médico Legal y se analizará si se suman otros delitos a la formalización.

El Juzgado de Garantía de Vicuña amplió el plazo de detención hasta este miércoles 30 de abril a las 11:30 horas.